

RESOLUCION N° 084/2020
CRESPO (E.R.), 02 de Marzo de 2020

VISTO:

La Resolución N° 735/19 de fecha 30 de Diciembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario prorrogar el contrato de Roberto Emilio JACOBI que venció el 29 de Febrero de 2020, quien se desempeñará como Encargado de la Planta de Tratamiento de Residuos, en la Municipalidad de Crespo.

Que la presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley N° 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art.1º.- Dispónese prorrogar hasta el día 31 de Diciembre de 2020 en los mismos términos, el contrato de trabajo celebrado con Roberto Emilio JACOBI, D.N.I. N° 13.199.550, domiciliado en calle Ensenada N° 864, de la ciudad de Crespo.

Art.2º.- Pásese copia de la presente a la Subdirección de Recursos Humanos, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que la presente será refrendada por el Secretario de Gobierno y Ambiente.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.